



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°020
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

19.06.2025

En San José de Maipo, siendo las 10:11 horas del día jueves 19 de junio de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°020 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal, Constanza González González y Maite Birke Abaroa.

Se encuentra presente en la sala de sesiones la Srta. Allison Kuhl Abarca, Secretaria Municipal Subrogante (S).

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Victoria Sepúlveda Barraza.

TABLA A TRATAR

- A. Cuentas del Sr. Alcalde.
- B. Hora de Varios.
- C. Temas a tratar.
 - 1. Aprobación de modificaciones y texto refundido del reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la sociedad Civil de San José de Maipo.

DESARROLLO DE LA SESION

Sr. Presidente: Da por iniciada la sesión N°20 a las 10:11.

A. Cuentas del alcalde

Sr. Presidente: Señala que no tiene cuentas esta semana pues abordará todo en el primer concejo de julio.

B. Hora de Varios

Concejal Vargas: Indica que el martes 17 sostuvieron una reunión con la asociación de funcionarios de las postas, donde ellos plantearon diversas preocupaciones. Asistieron 5 de 6 concejales ya que solo faltó la concejala Birke. Indica que tienen dudas del traspaso desde la Corporación al Municipio, y plantean la importancia de tener un encuentro de funcionarios de la salud para abordar temas en conjunto. Añade que se le enviará un documento formal al Alcalde con las dudas y solicitan una respuesta formal.

Por el horario extendido y lo temprano que oscurece en invierno, piden que se alargue el horario de las rondas de seguridad.

Señala que conversó con personas de Los Maitenes y El Alfalfal por la Hacienda Rio Colorado, quienes afirman que cuando declararon el parque nacional de Glaciares no se les escuchó ni se les tomó en cuenta con respecto a ciertas excepciones que deberían haber tenido.

Por ejemplo, la cota fijada no les permite acceso a campos productivos para veranada, lo que reduce el campo de invernada. No se oponen a la declaración de protección, pero si a algo que les limite el sustento que llevan a sus familiares.

Las corporaciones y fundaciones, si bien quieren ayudar, a veces se prestan para generar problemas, pues los ganaderos y campesinos que trabajan en ese lugar conocen, por generaciones, la situación específica de la zona. Lo señala para que se agregue y vean si pueden realizar un nuevo acuerdo.

En tercer lugar, informa que los vecinos de San Gabriel indicaron que la señalética del Tinoco fue sacada. Plantea la posibilidad de hacer una investigación al respecto.

Como último punto, señala que hay una cámara de alcantarillado y lluvias en la calle 4 Norte que se rebalsa en días de mal tiempo. Le gustaría saber si es responsabilidad de la municipalidad o se debe informar a quien corresponda, pues genera problemas para las personas que transitan por el lugar.

Sr. Presidente: Con respecto a 4 Norte, confirma que se informará a DEO.

Indica que se robaron la señalética del Tinoco. Se quiso reformar, pero ahora solo quedan los apoyos de los letreros. Añade que Vialidad ya fue notificada para que los vuelvan a instalar.

Señala que se reunió con el Seremi de Medio Ambiente y los ganaderos expusieron sus problemas. Añade que el día anterior se reunió con don Gerardo Ortega, quien expuso acerca de los talajes de verano e invierno, quien además se comprometió a entregar un informe detallado, el que será entregado a la Seremi.

En cuanto al traspaso de salud, se está viendo tanto del ámbito jurídico como financiero. Añade que la dirección Jurídica hará un informe que será enviado a todos los concejales, idealmente para el primer concejo de julio.

Concejal Vargas: Indica que la información también debe ser enviada a los funcionarios.

Sr. Presidente: Concuerta y señala que el día anterior se reunieron con el director del área, don Rodrigo Veliz.

En cuanto a la solicitud para Seguridad, se solicitará que hagan rondas en la tarde.

Indica que por vacaciones del Secretario Municipal se encuentra como subrogante la abogada Allison Khul.

Concejala González: Saluda e inicia entregando agradecimientos a los funcionarios de DEO, quienes siguen realizando sus funciones En sectores como La Victoria y Lagunillas, con el tema de la sal en los caminos para evitar accidentes. También hace un llamado a la prevención.

Acusa recibo a la directora de DIDECO por la solicitud de convenio que hizo, pues ya se le hizo entrega de la copia del convenio del pueblito de Las Vizcachas.

Acusa recibo a la Corporación por la solicitud de rendiciones del periodo 2020-2024, documento que ya recibió, pero queda pendiente el año 2025.

Informa que el día anterior se realizó la segunda sesión del comité municipal de Desarrollo Local Inclusivo, donde se abordó la temática de accesibilidad universal. Destaca lo completa de la sesión y que se abordaron los temas como el acceso universal, además de las evaluaciones de proyectos que podrían tener fuentes de financiamiento externa. Añade que han tenido una constancia al momento de incluir a la población, pues es importante que la comunidad participe, y destaca que se encontraban en el lugar representantes de la cámara de comercio y de turismo, y que explicaron lo que han hecho desde su trabajos y emprendimientos para el tema inclusión.

Destaca algunos locales, como El Rincón Sureño, que cuenta con carta con sistema braille, iniciativa de la que se enteró el día anterior. Añade que hay locales que se han sumado al turismo inclusivo y que están haciendo acciones que se deben dar a conocer, pues es difícil que gente que necesite ese tipo de apoyo se acerque a los locales si no se conoce que están disponibles esas opciones.

Por lo tanto, señala que debe haber un trabajo de comunicaciones para dar a conocer todo lo que se está haciendo a nivel de turismo en la comuna. Se trata de beneficios escondidos pero que sí existen.

Le entrega al alcalde dos copias de la solicitud 4464, en base a todas las reuniones y comisiones que han tenido sobre salud en la Corporación, relacionado con lo que solicitó el concejal Vargas.

Indica que en el consejo 17 solicitó el plan de traspaso o el proceso por el cual se definirá el traspaso del área de salud a la municipalidad, incluyendo una carta Gantt, ya que muchas veces les preguntan por fechas por lo que necesitan tener información concreta, aunque sea solo un rango estimado.

Solicita el informe de estado de regularizaciones y acreditaciones de las postas rurales, cantidad de personal contratado en el área de salud, tipo de contrato y la fuente de recursos para pago de remuneraciones, ya sea servicio de salud, Municipalidad, corporación o algún programa. Requiere el estado de pago de a proveedores de medicamentos, insumos y otros, si están al día y si existe alguna deuda vigente, así como el protocolo de la ley Karin de la Corporación municipal para el área de salud. Indica que el último punto sería uno de los temas que sí han abordado en todas las reuniones, pues les han hecho saber que sienten que hay un mal uso, ya que debería haber pasos antes de realizar la denuncia.

Para finalizar, felicita al director de Seguridad, ya que el 09 de junio la Contraloría entregó el informe consolidado de información circularizada número 11, donde se observaba que el 90% de los municipios no han actualizado el plano las actas que se deben hacer en las sesiones de consejo de seguridad, pero la comuna si cumplía con los requerimientos. Esto se traduce en que están al día con los seguimientos y que sí se abordan los temas de seguridad con todos los incumbentes, lo que permite abordar de manera concreta los problemas de la comuna.

Felicita al director de Seguridad e indica que se deben destacar las cosas que se hacen bien.

Sr. Presidente: Se adhiere a las felicitaciones del equipo de seguridad, pues les han dicho que están haciendo las cosas bien. Aunque reconoce que faltan recursos humanos, materiales e infraestructura.

Destaca que si están cumpliendo con temas administrativos pueden pedir más recursos, pues habría prueba de que están trabajando.

Le consulta a la concejala González si ya realizó el ingreso 4464 a través de la Oficina de Partes.

Indica que una cosa es la inclusión en los negocios y locales, pero también deben tener en cuenta la accesibilidad. Por ejemplo, deben contar con entradas y baños adecuados para personas en silla de ruedas, ya que están al debe en la comuna.

Finalmente, destaca que DEO trabaja antes, durante y después de las emergencias.

Concejala Barahona: Saluda y comienza con las felicitaciones a la unidad de Medio Ambiente, pues el 12 de junio acudieron a un llamado de una casa que contaba con 15 felinos en condiciones que no eran ideales, por lo que los llevaron a esterilización. Adicionalmente, resalta que hicieron limpieza de la casa habitación de la vecina.

Les señala a los vecinos que muchos quedaron rezagados, pues se les dio prioridad a los felinos de este caso, así que les solicita paciencia y les indica que están siendo contemplados para las siguientes fechas.

Le envía sus agradecimientos y felicitaciones a los inspectores que trabajaron durante el fin de semana en el casco histórico, Daniel y Stephanie. Si bien se debe mejorar, se nota el trabajo de la dupla en cuando al ordenamiento vehicular. Adicionalmente, sin que la vieran, se encontró con una fiscalización a unas personas que estaban realizando una fogata en camino a Lagunillas.

Destaca que también acudieron al inconveniente de un menor en la población Horizonte sin Límites, por lo que le agradece a Stephanie por la utilización de habilidades blandas, resaltando que se nota el trabajo de una mujer con el llamado “instinto materno”. También le manda felicitaciones a Daniel porque fue muy respetuoso con la situación.

Solicita el informe de las horas extras realizadas hasta la fechas, de las diferentes unidades, y como está el monto en cuestión con respecto al presupuesto municipal.

Señala que le informaron acerca de un microbasural en la entrada de la población Chacarillas. Se toma de las palabras del concejal Prior en concejos anteriores, quien decía que los microbasurales son muchas veces responsabilidad de los mismos vecinos, lo que también es una idea que comparten los vecinos de la población. Por lo tanto, se deben tomar las acciones correspondientes y empezar a multar, pues muchas veces se culpa al turista.

Se suma a las peticiones de la concejala Birke con respecto a la visita al centro cultural, pues es un espacio que será mejorado y que además es utilizado por diferentes organizaciones comunitarias. Solicita ir a visitar el lugar y ver las mejoras que se pretenden hacer, así como conocer el futuro de las organizaciones, si es que seguirán emplazadas en ese lugar o se realizará una reubicación.

Indica que vecinos de calle comercio, a la altura de Huevos de Oro, tienen problemas de agua lluvia debido a la acumulación de la misma. Señalan que los vehículos no tienen conciencia con los peatones, y además cuando pasan autos les entra agua a las casas. Indica que realizaron el ingreso de un informe el 23 de junio de 2016, en donde incluso proponían posibles soluciones, como canalizar las aguas hacia un estero cercano. Añade que tuvieron que construir un muro de ladrillo pues el de adobe cedió.

Sr. Presidente: Señala que se oficiará a Vialidad con respecto al punto de los problemas de agua lluvia. Le solicita da DEO que realice dicha solicitud.

Con respecto a la visita al centro, señala que les ha costado la limpieza y espera que a final de mes comiencen los arreglos para idealmente comenzar a realizar eventos en el mes de julio. Por otro lado, indica que solo hay 3 organizaciones vigentes con derecho de uso precarios, no comodatos.

Indica que, en cuanto al microbasural, para poder multar necesitan nombres, pero los vecinos no van a denunciarse entre sí.

Añade que cuando era dirigente se demoraron dos años en sacar la basura de un lugar similar. Por lo tanto, se le debe solicitar a los dirigentes de la junta de vecinos que tomen su rol y se empoderen, pues seguramente tienen identificados a los vecinos que botan basura.

Concejala Barahona: Comparte la opinión, pues muchas veces se culpa a la municipalidad, pero no se asume la responsabilidad como vecino.

Sr. Presidente: Le pide al director de DEO que vea la solicitud del microbasural, y a Control la información de las horas extra.

Control: Pregunta si la concejala solicita un detalle del avance presupuestario o en términos de la cantidad de horas extra.

Concejal Barahona: Detalle de las horas realizadas por unidades y la comparación de acuerdo con el presupuesto del presente año.

Sr. Presidente: Se adhiere a las felicitaciones de Medio Ambiente.

Concejala Birke: Saluda y se suma a las palabras del concejal Vargas por los ganaderos de Rio Colorado. Está de acuerdo con el nombramiento del parque nacional glaciares, pero los ganaderos son parte de la zona.

Se suma a la solicitud de la concejala Barahona por la visita al centro cultural para ver los avances.

Indica que existe un convenio entre la municipalidad y la biblioteca Kimün, que se firmó con la Dibam, para contar con una biblioteca pública en la comuna. Al parecer, el convenio no se estaría cumpliendo por lo que solicita información al respecto.

Señala que recibió dos denuncias ciudadanas:

- 1- Hacerse cargo de los carteles publicitarios para proteger el entorno y promover la imagen de la comuna.
- 2- Basura que se acumula alrededor de los comercios a lo largo del camino.

Concuerda con la concejala Barahona, pues una cosa son los turistas y otra los mismos vecinos que mantienen sucio.

Aborda otra denuncia realizada a través del Cajón del Maipo al día con respecto a la basura en los paraderos, así como en el Tinoco. Resalta que sería muy importante instalar una cámara en dicho sector, para potenciar el tránsito y el respeto al ceda el paso, así como para el cuidado del entorno. Indica que deben preocuparse de mantener la categoría ZOIT.

Informa que una vecina señala que fue a Chile Atiende, en donde le informaron acerca de un bono de incendios que debería haberse entregado en 30 días, pero no han recibido nada más que cajas de mercadería.

Sr. Presidente: Señala que consultará pues es algo que no había escuchado antes.

Concejala Birke: Pregunta si se puede gestionar un subsidio de arriendo para los afectados, pues solo se favorece al dueño.

Sr. Presidente: Indica que para que se les entregue debe estar todo regularizado, es decir, con contrato de arriendo.

Concejala Birke: Aclara que se refiere a si pueden generar subsidios de arriendo para los damnificados que eran arrendatarios.

Sr. Presidente: Confirma que todos pueden gestionar subsidios de arriendo si cumplen con los requisitos.

Concejala Birke: Consulta si no hay prioridad por ser afectados.

Sr. Presidente: No, no pueden entregar recursos sin la justificación legal. Se está esperando el informe por parte del encargado. Reitera que la ayuda desde el municipio se debe hacer siempre por medio de justificación legal.

Concejala Birke: Sabe que se ha trabajado, así que solo repite lo que le dijeron los vecinos para que todo sea aclarado.

Sr. Presidente: Aclara que en el incendio de las 15 viviendas en calle del cerro si se pudo solucionar, pues cumplían con los requisitos.

Concejala Birke: Consulta si no se seguirán entregando permisos precarios, pues en mayo le llegó un informe. Solicita información acerca de los bancos areneros y los cobros de derechos municipales.

Informa que el día anterior en el KM 70 en camino a Baños Morales una máquina de Vialidad cerró el camino sin avisar a los vecinos. Solicita que no se repita pues vecinos perdieron reservas.

Indica que en Vista Hermosa y en la cancha del Manzano se está vendiendo ropa de invierno y trineos peligrosos.

Como último punto, hace un llamado a participar en las primarias y que sea de manera armoniosa.

Sr. Presidente: Se adhiera la petición de una votación armoniosa.

En cuanto a la venta de trineos, le solicita a Seguridad que fiscalice.

Seguridad: Confirma que ya los sacó.

Concejala Birke: Felicita al director.

Sr. Presidente: Señala que se abordó el tema del cierre del camino el día anterior y durante la sesión recibieron fotos en las que se veían autos estacionados que no dejaban trabajar a la máquina. Aclara que el problema del día anterior fue que cortaron el camino con nieve, pues si colocan solamente letreros los autos pasan de todas formas.

Añade que habían ido a trabajar en cuatro frentes, así que no dan las capacidades para limpiar a dos pistas. La comunidad entiende que deben realizar los trabajos de esa forma, pero los turistas no. Da como ejemplo la caravana de furgones que fueron multados.

Indica que se informó a Vialidad que no deben cortar con nieve sino con señalética. Por otro lado, señala que la gente muchas veces no hace caso y trata mal a los trabajadores.

De acuerdo al informe, no se entregarán más permisos precarios de extracción de áridos mientras no cumplan con la normativa, pero sí se entregarán permisos de comercialización para vender lo que tienen acumulado.

Concejala Birke: Pregunta por qué no se licita.

Sr. Presidente: Indica que nunca se ha hecho.

Concejala Birke: Señala que había un mandato de la Contraloría que estipulaba que se debía licitar.

Sr. Presidente: Indica que explicará la encargada Jurídica.

Jurídico: Señala que el municipio tendría que hacer estudios para poder licitar. Es decir, hacer el estudio y determinar los polígonos de extracción, por lo que el municipio necesitaría recursos.

Sr. Presidente: Consulta si se puede licitar sectores privados.

Jurídico: Informa que ese es el otro problema, pues los dueños que colindan con el río tienen preferencia. Por lo tanto, para poder licitar también necesitan generar un paso de servidumbre, y generalmente los que se adjudican el derecho a extracción son los que tienen la propiedad a las orillas del río.

Es por esto que muchas municipalidades utilizan el permiso precario, pues están con las manos atadas ya que sin la autorización de la DOH no pueden entregar permisos, pero dicha entidad se demora más de un año en darlos, lo que vulnera los derechos de la municipalidad, así como los derechos económicos de las personas que quieren explotar. Por lo tanto, se debe encontrar una forma de conciliar.

Finaliza con que se necesitan ver los metros cúbicos que se proyectan.

Sr. Presidente: Consulta si se licita todo o por bancos.

Jurídico: Indica que por banco, ya que cada uno tiene un polígono.

Sr. Presidente: Consulta si es posible que el dueño del lugar no se lo adjudique.

Jurídico: Es posible en caso de que no presente la mejor oferta.

Concejala Birke: Consulta para saber al respecto, pues en su periodo anterior como concejala les indicaron que se debía licitar.

Sr. Presidente: Informa que están trabajando con DAF en una mesa para subir los ingresos permanentes.

Concejala Birke: Consulta si será por el pesaje.

Sr. Presidente: Aclara que, con metros cúbicos, pues la arena mojada pesa más que la arena seca.

Le consulta a la jefa de Gabinete si llegó información del supuesto bono.

Jefa de Gabinete: Indica que la explicación de Chile Atiende no fue esa y será agregada al informe.

Sr. Presidente: En cuanto a los letreros, hay una ordenanza que indica que debe hacerse un ordenamiento de la publicidad, la que daba la posibilidad de tener dos tipos de letreros.

Con respecto a los paraderos, se harán arreglos provisorios y están trabajando un proyecto de cambio con SECPLA y Administración Municipal.

Añade que se verá la posibilidad de instalar cámaras en el Tinoco.

Confirma que les informará con tiempo acerca de la visita al centro cultural.

Finalmente, concuerda con la palabra de la concejala acerca de los ganaderos.

Concejal Trincado: Saluda y habla acerca del frío que afecta a la comuna y los vecinos que podrían estar sufriendo con las consecuencias de las bajas temperaturas.

Agradece a los kayakistas que están realizando una limpieza en el río a la altura de la Pata del Diablo, para sacar los colchones que deposita la gente en ese sector.

Aborda el tema de la ruptura de matriz en la misma zona de los huevos de oro, lo que se transformó en una seguidilla de accidentes por el agua congelada, además entiende que las familias están molestas pues los niños no pueden salir.

Señala que los ganaderos les entregaron una carta y subieron un video.

En cuanto a los microbasurales por todos lados, indica que sería interesante que Medio Ambiente pudiera postular a proyectos para poner cámaras y el cartel de multa en los lugares más utilizados para dejar basura.

Consulta acerca del derrumbe al frente de las lomas del Manzano, el cual generó un taco, que asustó a la gente pues pensaron que podría caer agua del canal. Agradece la reacción casi instantánea por parte del municipio.

Señala que recibió un documento de la SUBTEL por los problemas de señal de celular que se cae cuando se corta la luz.

En cuanto a los carteles, indica que el año anterior habló con el dueño el cual accedió a moverlo, pero ahora hay un nuevo locatario que volvió a instalar un cartel más pequeño en el mismo lugar.

Se alegra por la noticia de los paraderos y pregunta si tendrán luminaria.

Concejala González: Confirma que tiene luminaria, además de cargador para celulares.

Sr. Presidente: Espera que avancen con el tema de los paraderos, Y además indica que se agregaron zonas nuevas en las que no existían previamente, a petición de los vecinos.

En cuanto a los carteles, señala que es mucho más pequeño que el que había antes.

Con respecto a lo que pasó en Manzano, la unidad de Riesgo y Desastres está armando un informe, pues al parecer se formó una laguna artificial en el lugar debido a un asentamiento irregular.

Le parece buena idea determinar las zonas calientes de basura y la instalación de cámaras.

Comparte la opinión con respecto a los ganaderos del Río Colorado.

Agradece a los kayakistas y se adhiere a los saludos a los vecinos que quizás estén pasándolo mal por las bajas temperaturas.

Concejal Prior: Indica que el 11 y 12 de junio se llevó a cabo el segundo encuentro nacional de gobernanzas turísticas, por lo que entregará el informe de su participación.

Resumen de jornadas:

- Presentaciones y conversatorios.

Sr. Presidente: Solicita que simplemente entregue el informe.

Concejal Prior: Señala que el informe con N°4466 quedará en acta para que lo pueda ver la comunidad. Añade que también entregó el informe de los gastos.

En relación a turismo, indica que tuvieron la oportunidad de participar en la mesa técnica de seguridad turística, liderada y presidida por el Alcalde. Señala que fue altamente valorada por la comunidad y los actores relevantes vinculados al turismo de invierno. Indica que tuvieron un foco especial en la apertura del día siguiente del centro de Ski Lagunillas, para estar preparados por la población flotante que acudirá a la comuna durante las vacaciones de invierno.

Agradece las gestiones que se están llevando a cabo en el municipio con respecto a los trineos, despeje de vías y cumplimiento del horario de estas. Espera que ese tipo de instancia se repitan y se vuelvan naturales en el quehacer municipal.

En cuanto al AP, solicita una reunión en concejo municipal para ver las primeras implicancias de su llegada.

Pregunta por la inspección de la sede social de Las Vertientes, que está con comodato pendiente. Solicita el informe de dicha fiscalización.

En cuanto al Memorándum 150, solicita si se puede informar acerca de las gestiones administrativas y jurídicas que se han llevado a cabo para los reembolsos.

Señala que la información en transparencia activa debe ser mejorada, pues hay información pendiente que debe ser publicada. Se trata de una solicitud que hizo a principios de año.

En cuanto a la licitación que está iniciando el MOP por mallas y cortinas de mitigación de desprendimientos, comprometido por el Seremi de Obras Públicas debido al accidente en el Tinoco, se debe poner ojo para que toda la información enviada por parte de municipio sea considerada, especialmente los sectores que fueron priorizados por la municipalidad. Se trata de un gasto de \$1.600.000.000, un monto no menor.

Sr. Presidente: Confirma que se reunirá con el Seremi, por lo que agregará la solicitud del concejal dentro de los puntos a discutir.

Le solicita al Administrador que vea la problemática de transparencia.

Señala que Control le debe informar a cada una de las personas que deben dinero. Agrega que aportará más antecedentes en el próximo concejo.

En cuanto al informe de fiscalización solicitado, señala que se enviará un documento pues son los concejales quienes deberán decidir a quién se le entregará el comodato.

Con respecto al AP, no han tenido la oportunidad de reunirse pues está recorriendo los colegios y poniéndose al día, además de que tiene múltiples reuniones con los sindicatos y profesores. Añade que hay muchos temas que abordar, por lo que solicitará una reunión.

Agradecer la entrega del informe de La Serena.

Concejala Birke: Indica que faltó la respuesta de la biblioteca Kimün.

Sr. Presidente: Señala que revisaron el lugar cuando la Dibam visitó la comuna, y el problema es que debe ser habilitado. Ya se había considerado antes del estallido colocar ahí una biblioteca, pero cuando fueron a revisar encontraron que estaba todo quebrado.

Concejala Birke: Consulta si la biblioteca Kimün se trasladaría.

Sr. Presidente: Niega y aclara que se pensó en algún momento que se instalara inicialmente ahí. Añade que es algo que deben discutir.

Da paso a un receso.

Retoma la sesión.

C. Temas a tratar

1. Aprobación de modificaciones y texto refundido del reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la sociedad Civil de San José de Maipo.

Sr. Presidente: Señala que la explicación será realizada por la directora Jurídica, Loreto Orellana.

Jurídico: Saluda y señala que se realizó la modificación luego de la experiencia que tuvieron con el COSOC que quedó con solo un integrante del directorio, y añade que se encontraron con que el reglamento no contemplaba ese tipo de situaciones. Por lo tanto, se buscó la forma de que el COSOC se encuentre funcionando permanentemente.

El primer cambio es el enfoque conceptual y función del COSOC. Se trata de la definición legal del consejo como un órgano consultivo a diferencia del concejo municipal.

Se incorpora el derecho de los consejeros a interponer reclamos conforme al artículo 151 de la Ley, es decir el reclamo de ilegalidad.

Se ordenó el reglamento para dar una claridad normativa. Si bien se mantuvieron los artículos, estos se dividieron en letras. Además, se añadieron artículos de exclusión de doble representación, criterios de proporcionalidad y cupos complementarios. Se generó la figura de elecciones complementarias En caso de que falte algún integrante del COSOC, la facultad de procedimiento para convocatorias extraordinarias, revisión y Reforma en el artículo 37.

Señala que se mantuvo el texto modelo de la Subdere pero con adiciones y aclaraciones. Por lo tanto, se refundieron las modificaciones en un solo texto, por lo que se pide específicamente ese tipo de aprobación.

Concejal Prior: Agradece el trabajo y destaca el documento.

Solo para aclarar, una vez aprobado el reglamento el municipio queda habilitado para realizar una elección complementaria, y consulta si la dirigente antigua queda en el cargo o se renuevan todos.

Jurídico: Señala que se procede con una nueva elección por lo que debe postular nuevamente.

Concejal Prior: Indica que entonces no se trataría de una elección complementaria.

Jurídico: Señala que se trata de una elección nueva.

Concejal Prior: Solicita una aclaración del titular y un suplente que se elige cuando el titular deja el cargo.

Jurídico: Indica que el suplente debe estar desde el inicio idealmente, en segundo lugar, había elecciones, y finalmente el Alcalde y el concejo pueden elegir un miembro del COSOC.

Concejal Prior: Consulta el tiempo en el que se puede realizar la lección luego de la aprobación.

Jurídico: Tan pronto se decrete.

Sr. Presidente: Aclara que el proceso toma alrededor de 2 meses. Consulta si el suplente queda establecido en la elección, pero son organizaciones en sí, no una persona.

Jurídico: Confirma.

Concejal Vargas: Señala que sería bueno un relato de la experiencia negativa, desde el proceso original al cierre. ¿Cuáles fueron las falencias? ¿Por qué cesaron los consejeros? Se debe identificar si hubo abandono o falta de cumplimiento de los requisitos.

En segundo lugar, consulta cuál es el quórum y si se debe indicar que los suplentes no son subrogantes y solo entran al cargo cuando el titular cesa sus funciones. Por otro lado, señala que se debe elegir a dirigentes que realmente representen a la comunidad.

Finalmente, consulta si las elecciones complementarias son realizadas una vez que se agotaron todos los recursos de los suplentes que podrían cubrir a los titulares.

Jurídico: Indica que, si no se presentaron a las sesiones se inhabilitaron por reglamento. Además, había gente que simplemente apareció sin haber estado previamente en la elección. No había claridad de cómo llegaron al cargo por lo tanto no era legítima su participación.

Como dice el concejal, no se puede subrogar al titular. Por otro lado, si existe una cantidad de faltas se inhabilita y entra el suplente a participar.

Concejal Prior: Consulta si hay sumario para ver por qué se sumó gente fuera del proceso.

Sr. Presidente: Señala que solo se realizaron las determinaciones correspondientes para zanjar la situación

Concejala Barahona: Resalta la baja participación, pues debe haber un compromiso real de los consejeros. Invita a las organizaciones a que se sumen, pues están en la misma línea que el Concejo Municipal, aunque no son vinculantes. Añade que hay gente que espera con ansias participar en la nueva instancia y destaca a Alejandra Urtubia, vicepresidenta del COSOC, quien sí estuvo participando activamente, por lo que espera que se sume nuevamente.

Concejal Trincado: Felicita al equipo que realizó el documento.

Por otro lado, señala que está de acuerdo con que asumir roles de directivas requiere un gran compromiso. También destaca la labor de Alejandra Urtubia.

Añade que hay vecinos que son líderes, pero le tienen miedo al compromiso de participar en ese tipo de instancias.

Concejala González: Agradece al equipo jurídico por el material, pues se vieron las falencias del reglamento anterior. Hace un llamado a los vecinos a formar parte del proceso, y resalta que son solo 4 reuniones al año las que permiten que representen de manera adecuada las problemáticas de su sector.

Añade que el COSOC tiene un carácter consultivo hacia el concejo Municipal, instancia extremadamente relevante, pues representa un nexo entre la comunidad y el concejo.

Concejala Birke: Agradece la instancia del nuevo reglamento y resalta la importancia del nuevo COSOC, que se debe tener por ley.

Indica que es importante que todos participen y trabajen por sacar la comuna adelante, no solo desde el Concejo, sino que también desde la sociedad civil. Se trata de una forma de retroalimentación.

Finalmente, le solicita al COSOC que sale que no se desanimen y sigan participando.

Sr. Presidente: Indica que son 6 representantes territoriales, 6 funcionales y 6 de los gremios. Añade que muchas veces cuesta la unión de opiniones, pero el COSOC es un trabajo con mirada macro. Lamenta que Alejandra se deba presentar a elección nuevamente, pues fue quien presionó para que se lograra el nuevo reglamento. Espera que siga participando y que se reconozca su labor.

Como dijo el concejal Vargas, se debe conocer las razones del cese de participación de los dirigentes. Además, necesitaban 18 consejeros y solo habían 11.

Finaliza con que es importante saber elegir y además priorizar la representatividad.

Somete el punto uno a votación.

Aprobado por unanimidad.

Sr. Presidente: Entrega la respuesta formal acerca del bono de la consulta de la concejala Birke. Se trata de un bono que se entrega directamente a la persona, sin intermedio de la municipalidad, pero deben cumplir con una serie de requisitos.

Concejala Birke: Consulta si el trámite se hace desde la municipalidad y luego en MIDESO, lo que finalmente llega directamente a las cuentas de los vecinos. Señala que pregunta para que quede claro que el Municipio no tiene injerencia.

Concejala Barahona: Aclara que el bono de acuerdo con la afectación que tuvo el postulante, según la información de la ficha FIDE.

Concejala Birke: Confirma que hablará con la presidenta de la junta de vecinos para aclarar la situación.

Sr. Presidente: Da por término a la sesión N°020 del Honorable Concejo Municipal del día 19 de junio a las 12:37.



ALLISON KUHL ABARCA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ROBERTO PEREZ CATALAN
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL



VICTORIA SEPULVEDA BARRAZA
SECRETARIA DE ACTAS